

¿Qué es un residuo?

Cualquier sustancia u objeto que su poseedor deseche o tenga la intención o la obligación de desechar

¿Qué es un residuo sanitario?

Según lo dispuesto en el artículo 2 del Decreto 83/1999 de la Comunidad de Madrid, se consideran residuos sanitarios todos los residuos, cualquiera que sea su estado, generados en centros sanitarios, incluidos los envases, y residuos de envases, que los contengan o los hayan contenido.

¿Qué residuos producimos en Madrid Salud?

- Los Centros Madrid Salud (CMS)
- Los Centros Monográficos
- Los Centros de Atención a Drogodependencias (CAD)

Son centros sanitarios, por tanto, todos los residuos que producen son RESIDUOS BIOSANITARIOS, fundamentalmente **CLASE I, CLASE II Y CLASE III**

Los principios generales de la estrategia de la Unión Europea en la gestión de residuos, establecen una jerarquía de operaciones en su gestión:

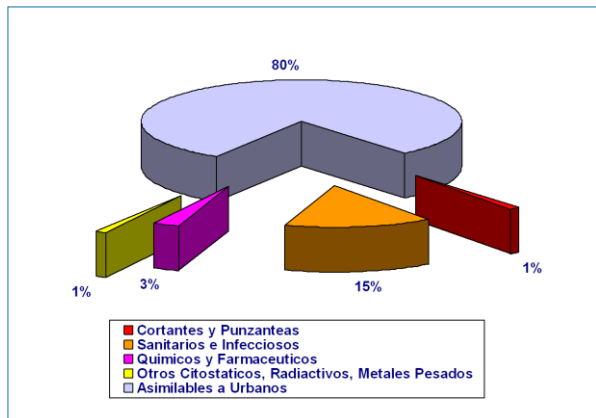
1. **REDUCCIÓN** y minimización
2. **REUTILIZACIÓN**
3. **RECICLADO**
4. Eliminación óptima y mayor control

Más información en:
Sistema de Gestión Ambiental Madrid Salud
www.madridsalud.es
msdec@madrid.es

GESTION DE RESIDUOS



¿Son peligrosos todos los residuos sanitarios?



- El **80%** de los residuos sanitarios **NO** son **peligrosos**. Algunos son residuos urbanos, igual que los que se producen en oficinas, cafeterías o domicilios: **CLASE I**

Otros tienen un peligro limitado al centro sanitario, porque pueden ser peligrosos para enfermos y personas inmunodeprimidas pero no son peligrosos para el resto de la población ni en el exterior del centro sanitario: **CLASE II**

- El **20%** restante, son **residuos peligrosos** que requieren una gestión y tratamiento específico ya que pueden entrañar riesgo infeccioso, químico, etc.: **CLASE III, CLASE IV**, etc.

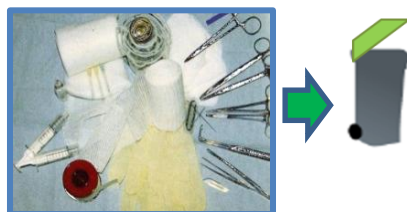
¿Cómo gestionar correctamente los residuos sanitarios?

CLASE I: RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS:



- Papel y cartón
- Vidrio
- Envases
- Restos

CLASE II: RESIDUOS ASIMILABLES A URBANOS



Incluye residuos tales como:

- Gasas, algodones, vendajes y guantes usados,
- Compresas con restos de sangre, espéculos y fiadores,
- Cánulas no punzantes, sondas, y residuos procedentes de análisis, curas o pequeñas intervenciones quirúrgicas y otros desechables quirúrgicos no punzantes ni cortantes
- Yesos, ropas, filtros de diálisis, bolsas de sangre vacías, etc.

CLASE III: RESIDUOS SANITARIOS BIOPELIGROSOS

Riesgo de infección tanto dentro como fuera de un centro sanitario.



Todos los residuos que pertenezcan a alguno de los Grupos de residuos biosanitarios definidos el Decreto 83/1999, de 3 de junio, por el que se regulan las actividades de producción y de gestión de los residuos biosanitarios y citotóxicos en la Comunidad de Madrid

Cortantes y punzantes

